

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 16. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Domingo 12 de Setiembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 193.

## EDICION DE LA TARDE.

### Infanta.

La monarquía tiene sucesión. Felizmente, el alumbramiento de S. M. la reina ha sido rápido y sin complicaciones alarmantes.

A la reina y a la madre, enviamos la expresión de nuestro parabien más sincero.

El natural regocijo del rey, como padre y como soberano, pide también el respeto de todas las almas elevadas y la adhesión de los verdaderos monárquicos.

Es bien seguro que los servidores más leales de la dinastía habrían deseado desde luego un varón; pero el cielo ha dispuesto las cosas de otro modo, y ya habrá tiempo, Dios mediante, de que la dinastía se prolongue por la línea masculina.

Al gobierno, habría también satisfecho más que el régio vástago, en vez de una infanta, hubiera sido un príncipe, con lo cual la cuestión enojosa que se ha suscitado por los decretos de 1.º y de 22 de Agosto, se habría cortado de raíz; pero no estando en la mano de los hombres variar el acaso de la naturaleza, hay que tomar las cosas como son y someterse con respeto al imperio de las circunstancias.

Después de todo, esta cuestión de infanta ó princesa, que ha traído revueltos a los partidos y a los periódicos, tiene bienfácil arreglo. Los estímulos del amor propio deben desaparecer. Se trata de un hecho consumado, y a este hecho, puede muy bien aplicarse la doctrina del artículo 3.º del decreto del día 22. S. M. puede otorgar a las hembras la dignidad del principado de Asturias cuando lo tenga por conveniente; y debe presumirse que así le sea aconsejado por su gobierno.

Generalmente se cree que no. Se cree que el Sr. Cánovas no dará semejante consejo; pero tal hipótesis nos parece a nosotros infundada.

El Sr. Cánovas no se obstinará en poner las conveniencias de su amor propio por cima de consideraciones más elevadas. El Sr. Cánovas cederá a la razón y aconsejará a S. M. uso de las facultades reservadas en el decreto a que nos referimos.

No decimos que sea difícil esquivar este camino. Lo que decimos es que hay que seguirlo al fin y al cabo, y lo que haya de hacerse luego, cuanto más pronto, mejor.

### El gobierno francés y sus amigos.

Continúa el embrollo originado en la declaración de las congregaciones religiosas.

A la carta de M. Guichard al presidente del grupo de la izquierda moderada, de que ayer dimos cuenta, ha contestado el segundo con otra, que también publican los periódicos de París, y que trasmite a *El Imparcial* su corresponsal en aquel punto.

Dice así dicha carta:

«Habiendo visto su comunicación reproducida en la prensa, si guardara silencio, parecería escrita con mi consentimiento, por consiguiente, me apresuro a salvar mi responsabilidad en la iniciativa de dicho asunto.

Hay entre nosotros divergencia de miras sobre la conducta que debe seguirse en las presentes circunstancias. Por mi parte, no puedo asociarme al pensamiento de reunir en París la izquierda republicana mientras duran las vacaciones parlamentarias.

Los ministros deben tener con plena libertad de acción la responsabilidad de sus actos. No debemos, pues, asociarnos a esa responsabilidad, creando de tal modo a nuestro grupo una situación excepcional en el seno de la mayoría.

Es cierto que el gobierno ha demostrado poca resolución para cumplir la voluntad nacional manifestada frecuentemente por los mandatarios del país.

Al reunirse las Cámaras emitiremos nuestro voto sobre los actos del gobierno. Hasta entonces debemos limitarnos a expresar al gabinete nuestras impresiones individuales.»

El presidente de la izquierda moderada, M. Deves, está, pues, conforme con el vicepresidente del mismo grupo, M. Guichard, en afirmar que el gobierno debía haber ejecutado el segundo decreto de Marzo, si bien no cree conveniente la convocación del grupo, que pedía el segundo.

Mientras tanto, la prensa republicana continúa atacando la declaración de las congregaciones religiosas y sosteniendo la conveniencia de expulsar a éstas, si no cumplen lo dispuesto respecto a ellas en el decreto de Marzo.

Ante esta actitud de sus mis nos amigos, la situación del ministerio Freycinet es difícil, y nada tiene de extraño que arrecien en París los rumores de crisis, si bien el convencimiento de las dificultades que esta tendría en los actuales momentos hace esperar que al fin se logre conjurarla.

Solo faltaría para acabar de hacer crítica la posición del gabinete, que el grupo de la unión republicana, en el que figuran los amigos más adictos de Gambetta, siguiera el ejemplo del de la izquierda moderada, porque eso significaría que el todo poderoso presidente de la Cámara de los diputados tomaba cartas en el asunto y quería ejercer presión sobre el gobierno. Pero por lo mismo, mientras aquello no suceda, es permitido creer que las cosas seguirán en el mismo estado hasta la reunión del Parlamento, no porque falten deseos de que la crisis surja, sino por temor, como hemos dicho, a las complicaciones a que podría dar lugar.

Cuando creemos estallar inevitablemente, es cuando las Cámaras reanuden sus tareas, si M. de Freycinet persiste en no ejecutar el decreto relativo a las congregaciones.

Los círculos políticos de París están muy animados con motivo de esta cuestión, siguiéndose con vivo interés todos sus incidentes y peripecias.

Un telegrama de hoy dice que en el Consejo que celebrarán el sábado próximo los ministros bajo la presidencia del presidente de la República, se tomará una resolución definitiva sobre lo que ha de hacer el gobierno.

### Propiedad intelectual.

En nuestro número del viernes manifestamos las dudas que nos habían ocurrido al leer los artículos 56 y 57 del reglamento de propiedad intelectual recientemente publicado, y opinábamos que en el citado art. 57 debería haberse consignado, en vez del día de la muerte del autor, el de la del comprador.

Personas autorizadas nos hacen observar que, tratándose en el art. 56 del referido reglamento, de la forma en que han de inscribirse su propiedad en el registro los derecho habientes de los autores con arreglo al artículo 28 de la ley de 10 de Junio de 1847, que disponía que los que anteriormente hubiesen comprado las obras, gozarían de la propiedad, durante el plazo fijado por la legislación entonces vigente, no ha podido ni debido emplearse en el art. 57 de que nos ocupamos, la palabra comprador, puesto que la legislación anterior a la ley de 1847 era el real decreto de 4 de Enero de 1834, el cual en su art. 30 dispone que «los autores de obras originales gozarán de la propiedad de sus obras por toda su vida y será transmisible por diez años a sus herederos.»

El art. 57 se refiere por lo tanto a los derecho habientes de «los que hubieren enagenado sus obras.»

En el párrafo segundo del art. 28 de la ley del 47 se padece un error diciendo que pasado el término fijado en el decreto del año 34, la propiedad volvería a los autores, en vez de decir a sus derecho habientes.

Quedan esclarecidas las dudas que exponíamos el viernes, pero de todas maneras hubiese sido más acertado empezar el art. 57 del nuevo reglamento: «Los que por haber enagenado su autor,» en lugar de decir sencillamente «los que por haber enagenado.»

### Alumbramiento de S. M.

Más brevemente de lo que se creía ha salido S. M. la reina de la delicada situación en que se encontraba.

La *Gaceta* participa este lisonjero suceso en los siguientes términos:

«El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de palacio, dice con fecha de ayer al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excmo. señor: De orden de S. M. el rey (Q. D. G.) tengo la alta satisfacción de poner en conocimiento de V. E. que, según parte facultativo, S. M. la reina ha dado a luz con toda felicidad una robusta infanta, a las ocho y veinte minutos de esta noche.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 11 de Setiembre de 1880.—El jefe superior de palacio, el marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de ministros.»

Peró hagamos historia. Como ya saben nuestros lectores, desde la noche del viernes S. M. la reina se sintió con los primeros dolores de parto, aunque no se acentuaron estos hasta ayer por la tarde. Como es natural, desde que la reina se sintió con síntomas de próximo alumbramiento, y aun antes, su madre la archiduquesa Isabel, la reina Isabel y el rey, su esposo, la prodigaron cuidados solícitos y cariñosos. El médico particular de su majestad, Sr. Roedel, permanecía también al lado de S. M., como asimismo la señora marquesa de Santa Cruz, la duquesa de Medina de las Torres y la señora de Tacón.

A las cinco, la reina, que no había pasado bien la noche, se sintió rendida por el sueño, y se quedó dormida en una butaca. A las seis y media despertó sintiendo grandes dolores; el médico anunció solemnemente que el parto comenzaba; encendiéronse las velas del altar, donde se habían colocado las reliquias; circularon rápidamente las órdenes, y toda la atención de la real familia, de la alta servidumbre y de la gente toda de Palacio se reconvenció en la cámara de la reina.

Como es natural, se avisó en primer término al jefe del gobierno y al ministro de Gracia y Justicia, é inmediatamente después fueron avisados los demás individuos del gabinete, cuerpo diplomático, prelados, comisiones y dignatarios comprendidos en el programa del ceremonial, acudiendo casi todos en el espacio de una hora y algunos casi a punto de terminarse la presentación. Tan rápidamente se desarrollaron los sucesos.

Los asistentes al acto solemne, han sido los siguientes:

Como representantes de la alta Cámara, estaban el marqués de Barzanallana, como presidente; los secretarios señores conde de Casa Galindo y Rubianes y los senadores señores Miranda (D. A.), marqués de San Isidro, Maluquer, Sanz y Ortiz, conde de Xiquena, marqués de la Torrejilla, Bravo (D. E.), marqués de Guad-el-Jelú, Borrajo de la Bandera, Calvo y Martín, Ramírez Carmona, Ballesteros, Saenz de Llera y Fernández de la Hoz; y con poderes del Congreso, el presidente señor conde de Toreno; los secretarios Sres. Ordoñez y Martínez (D. Cándido), y los diputados señores conde de Villanueva de Peralta, Nuñez y Castilla, Garrido (D. E.), Ruiz Martínez, Carreño, marqués de Guadalest, Pulido, Ruiz Capdepón, Larrainzar, Conde y Luque, Grotta, duque de Almenara Alta y Cánovas (D. Emilio).

Jefes de palacio: señores marqués de Alcañices, marqués de Santa Cruz, marquesa de

Santa Cruz, conde del Serrallo, marqués de Torrelavega, D. Bonifacio Cortés Llanos, cardenal patriarca de las Indias y condesa de Superunda.

Comisión de Asturias: baron de Covadonga, marqueses de Pidal, Canillejas, Hoyos y San Muñoz; conde de Agüera y D. Félix de la Valina.

Diputación de la grandeza: conde de Pinohermoso y conde de Puñonrostro.

Capitanes generales: marqués de la Habana, marqués de Novaliches, marqués de Miravalles, D. Arsenio Martínez Campos y D. Joaquín Jovellar.

Caballeros del Toison: Esta clase no estaba representada por diputación especial, pero figuraban en la régia cámara, como individuos de ella los Sres. Cánovas del Castillo, Martínez Campos, conde de Pinohermoso, conde de Balazote y duque de Osuna.

Grandes de España: duque de Vistahermosa, duque de Moctezuma, conde de Ezpeleta, duque de Zaragoza, condesa de Santa Isabel, duque de Osuna.

Asamblea de las Ordenes: D. Juan Isaias Llorente, D. Rafael Ferraz, D. Joaquín Miguel Polo, D. Eduardo Palou, D. Feliciano Jimenez Zanarba, D. Mariano Diaz del Moral.

Ordenes militares: conde de Cepeda, D. Miguel Alvarez Araujo, duque de Maqueda, conde de Santa Olalla, marqués de Benemejis de Sistol y D. Manuel Morenó.

Comisión del cuerpo colegiado de la nobleza: D. Feliciano Mendieta y D. Francisco Javier García.

Tribunales Supremos: marqués de Reinos, presidente del de Justicia; D. Antonio Lopez Quiroga y D. José Jimenez Aragoneses, por el de la Rota.

Diputación provincial: conde de la Romera, D. Dionisio Revuelta y D. Tomás Melgar.

Ayuntamiento: marqués de Torneros, don Antonio Rafael de Póo y D. Manuel Lopez Quiroga.

Directores de las armas: conde de la Cañada, marqués de San Roman, conde de Puñonrostro, D. Antonio Lopez de Letona, D. José Reina, marqués de la Cénia, D. Juan Zapatero y D. José Sánchez Bregua.

Presidente del Consejo de redenciones, don Segundo de la Portilla.

Capitan general de Madrid, Sr. D. Tomás O'Ryan; gobernador de la provincia, conde de Heredia-Spinola; cardenal arzobispo de Toledo, ministros de la corona y los 18 jefes de misión acreditados en esta corte.

Invitados por gracia especial: conde de Villapaterna, conde del Pilar, conde de Sepúlveda, marqués de Valmar y conde de Morphi, todos funcionarios de la real casa.

Como ex-embajador, D. Antonio Benavides.

Dejaron de asistir, no sabemos por qué causas, los Sres. D. Mamerto Pulido (diputado), D. Fernando Alvarez (presidente del Tribunal de Cuentas) y uno de los representantes del Consejo Supremo de la Guerra.

Todas estas personas, a medida que iban subiendo la escalera principal, eran inscritos sus nombres por un gentil-hombre que tenía esta misión. Sólo los invitados, como es natural, pasaban a las habitaciones interiores de palacio, quedando en una pieza inmediata a la meseta de la escalera los ayudantes de los generales, los familiares de los prelados y cualquier otra persona que no tuviese por su cargo representación propia y personal.

A las siete y media, salvo alguno que otro invitado, se encontraba todo el mundo en palacio, y poco antes, fue servida la comida en la mesa llamada de Estado, en la cual tomarían asiento como unas cincuenta personas.

Esta comida se sirvió en el salón de columnas. Indistintamente los que tuvieron a bien sentarse a comer, ocuparon sus sitios; y ya muy cerca de los postres, corrió primero con cierto sigilo, y después más claramente la noticia de que la reina había dado a luz una niña. Los señores duque de Sexto, conde de Vistahermosa y otros funcionarios de palacio, avisaron el suceso, y todos los invitados se dirigieron presurosos a las habitaciones particulares de los reyes, donde debía verificarse la presentación.

Para llegar a estas habitaciones, hay que atravesar el salón del trono y otra porción de habitaciones hasta entrar en las particulares de los reyes y tocar la más próxima de la que ocupaba S. M. la reina.

Con la reina estaban su madre, la reina Isabel, la marquesa de Santa Cruz y el doctor. El rey entraba y salía incesantemente demostrando una gran emoción. En la antecámara se hallaban la duquesa de Medina de las Torres, la señora de Tacón, la condesa de Puñonrostro, dama de guardia ayer, la niñera inglesa del futuro vástago, la dama de servicio de la archiduquesa y las de la princesa é infantas que salían continuamente a llevar noticias a sus señoras.

S. M. se presentó con una primorosa canastilla forrada de raso blanco, en que iba la infanta, y para que se la viera, el presidente del Consejo levantó el velo, dando primero fé del sexo el ministro de Gracia y Justicia. Este acto fué muy rápido, duraría escasamente dos ó tres minutos.

La habitación, además, en que este acto tuvo lugar (la misma por cierto en que se presentó, cuando nació, al rey actual), es un poco reducida, de manera que aunque mucha gen-

te se aglomeró a ella, la presentación no la vieron bien arriba de cincuenta personas. Los demás la presenciaron desde las habitaciones contiguas.

A las ocho y media próximamente había dado a luz S. M., y a las nueve no quedaban de los invitados en palacio más que los señores Cánovas y Bugallá.

Escasado es decir que inmediatamente que fué un hecho el alumbramiento, se hicieron las señales convenidas, y como es natural, la noticia corrió rápidamente por Madrid. Al llegar a este punto dice nuestro colega *El Imparcial*: «A las ocho y media el suceso se consumaba. El doctor Riedel recibió al vástago de los reyes, que pasó inmediatamente a los brazos de la archiduquesa Isabel. Hubo un momento de gran ansiedad en que todos se agruparon conmovidos en torno de la madre de la reina y del doctor, que rompió aquella expectación diciendo:—¡Es una niña!»

¡Una niña! ¡Una niña! Esta palabra se extendió con rapidez predigiosa por palacio; ondeó en la punta del diamante la bandera blanca y lució el blanquecino farol, que repitieron en su lenguaje simbólico a los curiosos que esperaban la palabra que estaba en todos los labios: ¡Una niña!

Anunciaron las salvas del cañón la nueva; repicaron las campanas de todas las iglesias; vióse en todos los edificios públicos la bandera, y se extendió rápidamente la noticia, que los hilos del telégrafo llevaban a provincias y al extranjero.»

Después de la presentación solemne, pasó la infanta a manos de la camarera mayor y de las ayas, que procedieron al primer vestido, envolviendo a la niña en los pañales bendecidos por Leon XIII.

La reina dió el primer beso a su hija, y la archiduquesa Isabel acercó a los labios de su nieta una cucharilla de oro cincelada que llevaba una preparación dispuesta por el doctor Riedel.

La pieza en que la reina ha dado a luz, es bastante desahogada; cae a la plaza de la Armería. Está tapizada de azul y blanco; en el testero principal hay dos camas de palo santo con primorosas labores; entre las camas un reclinatorio con un Santo Cristo de marfil que la reina trajo de Viena, y que adornó siempre su cámara de soltera; a los pies de este crucifijo se ve una rama de azahar de la corona de desposada que llevó a sus bodas S. M. doña María Cristina, y otra más pequeña de rosas blancas que lució en su primera comunión. La cámara tiene una sola puerta, la que comunica con la ante-cámara y con las habitaciones destinadas a la presentación oficial del vástago.

Después del alumbramiento, y para dar gracias al cielo por el favor que había dispensado a la reina, concediéndola un parto feliz, se cantó un *Te Deum* en la Capilla real, y como es natural, los ministros lo participaron a las autoridades de provincias, y los corresponsales a sus periódicos respectivos, acumulándose con este motivo un gran servicio en la estación telegráfica.

Otros varios pormenores completarán este cuadro.

La infanta recién-nacida, según *La Correspondencia*, que anoche publicó un *Extraordinario*, es robusta, rubia y tiene los ojos azules. Las habitaciones que le están destinadas se hallan en el piso en-resuelo de palacio, encima de las de la reina, con las que se comunican por una escalera interior.

La servidumbre la componen la duquesa de Medina de las Torres, la señora de Tacón, teniente aya, que desempeñó estas funciones con D. Alfonso XII, una niñera inglesa de treinta años próximamente y de gran experiencia en el cuidado de los niños, dos doncellas escogidas entre la servidumbre antigua de palacio y dos mozos de oficio.

El ama, natural de la provincia de Santander, es una jóven de veintidos años, de acentuado color moreno y abundante pelo negro; se llama María Riestra, y la servidumbre de palacio la designa, a causa de su tipo, con el sobrenombre de la africana.

El traje para el bautizo de la infanta lo ha regalado la reina Isabel; es de raso blanco con primorosos bordados al pasado y con riquísimos entredosos de punto de Inglaterra.

El almohadon en que el aya ha de llevar a S. A. es de raso blanco bordado de oro. Los trajes que componen la canastilla están guardados con guipures y adornados con lazos rosa ó azul.

El ama que crió a D. Alfonso XII ha mandado los pendientes y el collar de corales que estrenó el día del bautizo del rey para que el ama de la infanta recién nacida los luzca el día en que se bautice S. A.

No se sabe aun cuando escribimos estas líneas, el día en que se verificará el bautizo, aunque se piensa que mañana. Si tuviéramos espacio para ello, daríamos los preparativos de esta fiesta, que ya daremos a la mayor brevedad.

Según unos periódicos la infanta recién-nacida se llamará María de las Mercedes; según otros María Isabel.

Ultimos detalles para concluir. Una sección de la dirección del Registro, compuesta del señor director, del oficial señor Santana y del auxiliar Sr. Suarez Inclan, se había instalado, durante el alumbramiento, en el ministerio de Estado con todos los ante-

cedentes necesarios para la estension del acta.

Los médicos de la real facultad, no sabemos dónde estarían instalados. Afortunadamente sus servicios no han sido necesarios.

La reina ha pasado la noche tranquila y continúa hoy, dentro de los cuidados de su estado, bastante bien.

Boletín sanitario.

Los padecimientos agudos del aparato gastrointestinal y sus afecciones continúan siendo muy frecuentes, aunque han cambiado de carácter, sustituyendo las formas catarrales y fluxionarias a las flogísticas y congestivas que venían observándose; las dispepsias agudas, las indigestiones, las diarreas por catarro intestinal, las colitis catarrales y las anguineolitis de igual índole, han sido numerosas. Los reumatismos musculares, las artritis reumáticas, los exantemas herpéticos, escrofulosos y artíficos, también han experimentado exacerbación, así como las manifestaciones febriles del paludismo, revisitando las formas cutáneas y terciarias principalmente. La agravación de los padecimientos crónicos de los órganos respiratorios siguen acentuándose.—El Siglo Médico.

OFICIAL.

HACIENDA.—Reales órdenes señalando a los pueblos de Buenache de la Sierra, Alcantud (Cuenca), Bolaños, Villahermosa, Corral de Calatrava (Ciudad-Real) y Borreda (Barcelona), por encabecamiento de consumos, las cantidades de pesetas 992, 1.840, 15.510, 19.500, 9.915 y 34.303 respectivamente.

Relacion de los honores de jefe superior de administración, concedidos a D. José de Castro, y de jefe de administración a D. Víctor Poiró y Rodríguez.

FOMENTO.—Real orden desestimando la forma en que los aspirantes al notariado han de hacer el examen de paleografía.

Otra anunciando por traslación la cátedra de disciplina eclesiástica, vacante en la Universidad de Granada.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Pagará el día 14 del corriente los intereses de efectos públicos en depósito.—Primer semestre de 1890.—Renta perpetua interior, carpetas números 1.489 a 1.495 de señalamiento.—Id. id. exterior, carpetas números 39 y 40 de id.—Obligaciones generales por ferro-carriles, carpetas números 1.202 a 1.210 de id.—Amortizable al 2 por 100, carpetas números 263 a 265 de id.—Resguardos al portador, carpetas números 323 a 326 de id.—Bonos del Tesoro, primer trimestre de 1890, carpetas números 239 y 240 de id.—Idem id. segundo trimestre de 1890, carpetas números 237 y 238 de id.—Banco y Tesoro interior, segundo trimestre de 1890, carpetas núm. 90 de id., que son las últimas presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Dirección de la Deuda.—Satisfará los días 13, 14, 16, 17 y 18 del actual, el importe de las facturas de interés y amortización de la Deuda pública que a continuación se expresan:

Día 13.—Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 2341 2517 2518 2795 2814 2832 2860 2874 2931 al 2935 2938 al 2941 2947 al 2950 2953 2954 2957 2960 al 2966 2968 2969 2971 2974 2975 2978 2979 2081 2983 2986 2989 2993 2998 y 2999.

Día 14.—Inscripciones nominativas, vencimiento de 1.º de Julio de 1877 a 1.º de Enero de 1880, facturas números 1340 1341 1343 1503 1624 1648 al 1651 1653 1656 1698 1699 1704 1716 a 1722 1724 a 1729 1731 1732 1844 1891 1920 1925 1934 a 1938 1940 a 1943 1961 2028 2035 a 2037 2039 a 2042 5386 a 5388 6419 a 6421 y 6591 a 6606.

Vencimiento de 1.º de Julio de 1880, facturas números 18 89 868 1198 1417 al 1419 1431 al 1436 1496 al 1500 1502 al 1508 1512 1513 1515 al 1526 1523 1529 y 1531 al 1534.

Día 16.—Vencimiento de Junio de 1880.—Renta perpetua interior, facturas números 2.995 al 3.039.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 2.982 al 3.014.—Ferro-carriles, facturas números 2.801 al 2.822, que son las presentadas de las tres rentas hasta el día 4 del corriente.

Día 17.—Vencimiento de Enero de 1880.—Renta perpetua interior, facturas números 5.988 al 5.961.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 3.947 a 3.968.—Ferro-carriles, facturas números 3.291 al 3.298.

Día 18.—Títulos del 2 por 100 amortizados.—Sorteo de Junio de 1878 y anteriores, facturas números 3.020 al 3.024.—Id. de Diciembre de 1878, facturas números 981 al 984.—Id. de Junio de 1879, facturas números 1.248 al 1.254.—Id. de Diciembre de 1879, facturas números 1.103 al 1.112.—Id. de Junio de 1880, facturas números 616 al 654, que es la última presentada hasta el día 3 del actual.

Junta de pensiones civiles.—Relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta junta durante la segunda quincena del mes de Julio último.

Caja de Ultramar.—Pago de los alcances de los individuos fallecidos en el ejército de Cuba, cuyo llamamiento llega hasta el núm. 1.805 de turno de pago, en el cual no van incluidos los abonados de segunda mitad de alcances.

Elecciones provinciales.

Hé aquí los datos oficiales recibidos hasta las tres de la madrugada:

Almería.—Han triunfado 10 A. y 4 O.

Burgos.—9 A., 1 D. y 2 F.

Barcelona.—En los cuatro distritos de la capital han triunfado los adictos, y en el distrito octavo D. Odon Ferrer, de oposicion.

Coruña.—6 A. y 3 O.

Cuenca.—6 A. y 1 D. Faltan datos de tres distritos.

Jaen.—12 A., 2 O. y 1 independiente.

Huelva.—8 A., 1 I. y 1 C.

Málaga.—En el distrito de Cortés, único sobre el cual faltaban datos, ha triunfado el candidato adicto.

Soria.—Triunfo definitivo de los adictos, menos en Arcos, Montejo y San Estéban, donde salen los de oposicion.

Vizcaya.—Han triunfado los demócratas en los distritos de la capital y en el de Deuste; en los de Miravalles, Guicho, Bermeo, Portugalete, Baracaldo y Marquina, los liberales; en Guernica, D. Gustavo Cobrerros, tradicionalista; en Munguía, D. Aureliano Galarza, fuerista intransigente; en Lequeitio, D. Claudio Algora, tradicionalista. En los distritos restantes también han triunfado los tradicionalistas.

MADRID AL DIA.

Ayer corrió el rumor en Valencia de que el gobernador civil Sr. Botella había dimitido, en vista de la desaprobacion manifestada por el gobierno a las medidas tomadas en Rufafa. Los amigos del Sr. Botella desmentían el rumor.

La cosecha de arroz de los pueblos cercanos

a Valencia ha sido destruida por una tormenta que descargó el martes último. Los cosecheros tenían asegurada su cosecha en una compañía que se titula La Edeñana, por lo que no les afectan tan directamente las pérdidas.

Escriben de Utrera que la concurrencia a la popular y renombrada fiesta de Consolacion es este año inmensa. De todos los pueblos de la comarca y del mismo Sevilla, han acudido multitud de forasteros.

El día 9 empezaron en Puigcerdá las fiestas que aquella liberal villa ha organizado para solemnizar dignamente la inauguración de la estatua del malogrado brigadier Cabrinetty. La poblacion apareció engalanada, iluminándose por la noche a la veneciana, se levantaron en las principales calles arcos de triunfo con inscripciones alusivas, hubo cucañas, carreras de hombres, conciertos, bailes y fuegos artificiales.

La Gaceta ha dejado hoy de llamar princesa de Asturias a la hermana mayor de S. M. Hé aquí cómo se expresa hoy el diario oficial:

«S. M. la reina madre doña Isabel, y SS. AA. RR. las serenísimas señoras infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.»

Con motivo del feliz nacimiento de S. A. R. la serenísima señora infanta inmediata sucesora del trono, S. M. el rey, segun la Gaceta de hoy, ha resuelto que la corte vista de gala durante tres días.

En el Memorandum que nuestro ministro de Estado ha puesto en manos del representante de los Estados-Unidos, se consignan las proposiciones y ventajas que ofrece al gobierno de aquella potencia un tratado de comercio entre ambos países, ó al menos convenciones especiales de los artículos más importantes de exportación e importación entre la Isla de Cuba y el Norte-América.

En las tormentas de estos días, que han arrasado los campos, un aldeano de Valencia se ha encontrado a flor de tierra en Joga una gran cantidad de dinero, que se supone había sido enterrada hace mucho tiempo, pues las monedas más modernas son del tiempo de Fernando VII.

De un lamentable suceso fué anoche teatro la calle del Lobo, esquina a la del Infante.

Un individuo disparó contra su novia, sirviente en una de las casas inmediatas al sitio de la ocurrencia, una pistola de dos tiros que la hirieron de mucha gravedad.

Segun allí se decía de público, la joven había puesto término a sus amorosas relaciones, y esta fué la causa de la agresion. Los dos eran parientes y naturales de Campillo de Ranes (Guadalajara). El agresor fué preso y conducido a la cárcel de Villa.

Ayer ofreció sus respetos a la reina Isabel una comision de la Armada, presidida por el vicealmirante D. Francisco de Pavia.

Un trapero que detuvieron ayer los agentes de la autoridad porque llevaba una carabina y varios paquetes de cápsulas que había comprado, registradas sus mercancías se le encontraron un paquete de cartas y documentos perfectamente conservados, que en union de una sartén, manifestó también haber comprado por el precio de tres reales. Reconocidos los papeles, resultaron ser autógrafos, planas y otros documentos dirigidos por la reina Isabel II a su profesor Sr. Quintana; una bala aplastada que penetró en las habitaciones de palacio el día 7 de Octubre de 1841, cuya inscripción aparece en la misma del puño y letra de Quintana, y varias cintas de seda, marcas de la estatura que tenía la reina Isabel en dicha época.

El ex ministro Sr. Balaguer llegó anoche a Madrid.

Con destino a la suscripcion abierta para socorro de las familias de las víctimas de Logroño, el senador Sr. Crespo de la Serna remitió ayer 2.000 rs.

Escriben a un colega que el cañon de cien toneladas que tratan los ingleses de montar en la plaza de Gibraltar, reúne las condiciones necesarias para batir impunemente a Algeciras, pues en las últimas experiencias que con él se han hecho ha alcanzado el proyectil una distancia de más de 10.000 metros con una carga de 229 kilos de pólvora.

La distancia entre Gibraltar y Algeciras es de unas cuatro millas ménos que el alcance del citado cañon.

En Málaga al pasar el viernes último un hombre por la calle de la Victoria se vió acometido por otro, que faca en mano y sin darle tiempo para defenderse le asestó una terrible puñalada en el costado izquierdo dejándolo en bastante grave estado.

El agresor no fué habido.

Mañana lúnes se nombrará en Málaga el jurado que ha de adjudicar los premios de la Exposicion artística industrial y agrícola que se celebra en dicha localidad.

Para solemnizar el natalicio de S. A. R. la serenísima señora infanta de España, S. M. el rey ha concedido la cantidad de 60.000 reales vellon para distribuir entre los pobres de las parroquias; otros 60.000 para el Refugio; otros 60.000 para los establecimientos de beneficencia particular, y otros 60.000 para el desempeño de ropas en el Monte de Piedad.

Mañana y pasado respectivamente se verificarán las ceremonias de inscribir en el registro civil a la hija del rey y el bautizo; ceremonias a las cuales no asistirán ni la comision del Principado de Asturias, ni tampoco las de caballeros del Toison y de las órdenes militares. Arrojará el agua bautismal a su alteza, de quien será madrina la reina Isabel, el señor patriarca de las Indias.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de El Correo Militar, para quien el fiscal pidió quince días de suspension. El abogado defensor, Sr. Olivares Bec, solicitó la libre absolucion que deseamos se confirme.

Un telegrama de Valladolid participa que

ayer estuvo a punto de ser asesinado en su propio despacho el gobernador de aquella provincia Sr. Ruiz, quien se salvó milagrosamente logrando que sus agentes capturasen al agresor. A consecuencia del susto, varias personas de la familia del Sr. Ruiz, se encuentran enfermas de cuidado.

Dicen de Córdoba, que tan animada estaba la feria en estos últimos días, que apenas entraban en el real las piras de cerdos, cuando se encontraban compradores y se formalizaban las ventas, saliendo el ganado casi sin hacer estancia.

En el ganado vacuno y mular también muchas transacciones; en cambio en el lanar y caballar fueron muy escasas.

Han sido presos en Villanueva de la Reina tres hombres que se dedicaban a extraer maderas de las que arrastra el Guadalquivir.

A las cinco ménos cuarto de la tarde del jueves, el centinela de artillería apostado en el baluarte de las Pulgas en Barcelona, disparó el fusil para obligar a dos soldados de infantería que se sentaron al pié de la batería de salvas de Atarazanas, a retirarse del mencionado sitio. El proyectil pasó casi rozando a un paisano que en aquellos momentos se hallaba cerca de una de las barracas de refrescos establecidas en la plaza de la Paz, yendo a perderse entre un monton de piedras próximo a la muralla de Mar.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza que un lance semejante al que ha ocurrido recientemente en Madrid, aconteció anteayer por la mañana en la esplanada que dá frente al castillo de la Aljaferia de dicha capital.

Estaba el regimiento infantería de Gerona verificando la instrucción de guías, cuando de pronto, un toro que venía escapado por la carretera de Madrid, seguido de un pastor, dirigióse hacia la tropa y se dispuso a acometerla. Armados los soldados con su bayoneta, rechazaron la embestida del cornúpeto, que al sentirse herido, retrocedió y emprendió de nuevo su precipitada fuga.

El toro era uno de los que debieron embarcarse para ser lidiado en Logroño.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FAERRA.

PARIS 11.—El Consejo de ministros convocado por el Sr. Freyinet se celebrará el próximo sábado 13, y será presidido por el Sr. Grevy. En dicho Consejo extraordinario quedará completamente decidida la cuestion referente a las congregaciones religiosas.

CONSTANTINOPLA 11.—Los embajadores de las potencias, reconociendo la buena voluntad de la Puerta y las dificultades con que tropieza para entregar Dulcigno al Montenegro, han consentido en aplazar por algunos días la demostracion naval.

Riza-Bajá ha convocado a todos los notables de Dulcigno, explicándoles la necesidad de entregar la plaza a los montenegrinos, ofreciéndoles, en nombre del sultan, reembolsarles todos los gastos hechos para las fortificaciones de la plaza.

RAGUSA 11.—Los voluntarios albaneses acampados en las cercanías de Dulcigno abandonaron momentáneamente sus posiciones, de las cuales se apoderaron rápidamente los turcos. Los voluntarios trataron de reocuparlas, pero fueron rechazados, sufriendo sensibles pérdidas.

PARIS 11.—El presidente de la izquierda republicana, Sr. Deves, contestando al vice-presidente de la misma Sr. Guichard, se niega a convocar al grupo republicano, el cual no debe sustituir su responsabilidad a la del gobierno.

PARIS 11.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 86.75; el 5 por 100 id., a 120.10; el 3 por 100 español exterior, a 20 1/16; el interior, a 00; amortizable exterior, a 00; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 467.50; consolidados ingleses, a 97 13/16.

Ultima hora: El exterior español, a 20; el interior id., a 19 9/16; amortizable exterior, a 00; el interior, a 00; obligaciones de Cuba, a 468.12.

Correo de Cuba.

En la representacion que los presidentes del Circulo de hacendados y Junta de comercio de Cuba han dirigido al ministro de Hacienda, piden que se digno ordenar la suspension de los artículos 4.º, 5.º, 7.º, 8.º y 11 de la instrucción de 25 de Junio, para la aplicacion de la ley de 22 del mismo mes sobre azúcares, reformándolos en el sentido conforme a la ley.

El día 20 de Agosto se verificó el entierro del Sr. Saco, acudiendo más de 2.000 personas.

En Vuelta de Abajo se sintió el 20 de Agosto un ligero temblor de tierra.

Ha muerto, víctima de la fiebre amarilla, el subdirector de telégrafos, Sr. Tarrat.

Parece ser que un empleado en la aduana de la Habana, pariente del Sr. Gisbert, por disgustos con su novia en un baile, quiso tomar una extrema resolucion contra su propia vida, y que no pudiendo llevarla a efecto por habérsele impedido algunos amigos, se arrojó a la calle desde una azotea, fracturándose brazos y piernas, si bien a la salida del correo su estado no ofrecia ningun peligro.

También nos participan que a pesar de los recursos proporcionados por el último empréstito, y que se remitieron a la Isla, siguen sin satisfacerse los atrasos de los empleados.

La Aurora de Matanzas dá cuenta de las honras fúnebres dedicadas a la memoria del infortunado Sr. Crespo, en las cuales ofició el arzobispo de Guatemala, asistiendo a este acto escogida concurrencia que llenó el templo, entre la cual se encontraban el Sr. Reina, el gobernador de la provincia, toda la diputacion provincial, el ayuntamiento, cónsules extranjeros y representantes de la prensa.

El Fanal de Puerto-Príncipe del 17, dá cuenta del siguiente suceso:

Ayer, cerca de las once de la mañana, ocurrió en la calle de San Gabriel un lamentabilísimo acontecimiento, del que fué principal actor el desgraciado D. Antonio Ortíz, quien dió muerte alevosa al anciano D. Antonio Hernandez y a doña Cruz Robles, recien casada y en cinta, matando igualmente al sargento segundo de órden público D. Diego Urdiales, quien con un valor digno de mejor causa, pretendió aprehender al asesino.

Ortiz hirió también, aunque levemente, a D. Rafael Hernandez y a Pedro Casalliz, alcalde del segundo barrio. E inmediatamente se

hizo fuerte, perfectamente armado, en la casa que habitaba, arrancando las puertas de la misma, y disparando un Remington al través de ellas contra los funcionarios de órden público que en aquel pavoroso lugar se constituyeron por órden de su primer jefe, desde que tuvieron conocimiento del hecho a que nos referimos.

El susodicho sargento Urdiales fué víctima de su arrojo, quedando muerto instantáneamente a consecuencia de uno de los disparos hechos por Ortíz, quien acosado por sus perseguidores recibió también la muerte, por efecto de armas de fuego, en vista de la tenaz resistencia que aquel oponia a los que le intimaban la rendicion.

Oro español.—Abrió de 123 1/2 por 100 p.; subió hasta 124 1/2, y cierra (a las tres) de 123 1/2 a 123 3/4, ó sea, de pesos fuertes 223 1/2 a pesos fuertes 223 3/4 en billetes por pesos 100 en oro.

EDICION DE LA NOCHE.

Otra nueva carta tenemos hoy de Paris, merced a la cual nos ratificamos en las impresiones que habíamos expresado sobre la noticia que corrió por los periódicos ministeriales, referente a que el señor duque de la Torre asistiera, invitado por D. Remiro de la Fuente, a una cacería en Fontainebleau.

Dijimos que esta noticia era de pura fantasía; y en efecto, ha sido de fantasía y de mala intencion.

Por eso, con sobrada razon, la ilustre respectable persona que nos escribe, nos dice que «hacer la política así es indigno de gentes de rectitud.»

Con motivo del alumbramiento de S. M., hoy todos los edificios públicos están colgados, y también bastantes casas particulares.

El Sr. Puente y Brañas se encontraba esta tarde en un estado gravísimo.

En la carta del Sr. Posada Herrera, recibida por un amigo suyo, entre otras cosas dice que el ilustre retirado de Llanes vé el porvenir con zozobra, y con dolor, la política del gobierno, porque éste todo lo subordina a continuar en el poder.

¿Cuándo, por fin, señor alcalde primero, ordena V. E. la revocacion de las casas números 47, 51 y 53 de la calle de la Palma Alta?

Miro V. E. que esta es la vigésima vez que se lo recordamos, ya principia a ser pesado el asunto de que se trata.

El Sr. Suarez Inclán (D. Nicolás, y no D. Estanislao), no ha asistido a la presentacion del régio vástago, porque no se encuentra en Madrid. Además envió su opinion contraria a que la comision de Asturias concurrese a dicho acto mientras no se modificasen sustancialmente los decretos del Sr. Cánovas, restableciéndose el de 26 de Mayo de 1850. Fué portador de sus poderes el Sr. D. Félix de la Vallina. Tampoco se halla en Madrid el señor marqués de Ferrera.

El subsecretario de Ultramar Sr. Armas, que desde el viernes por la tarde se encuentra afectado de una ligera indisposicion de garganta, hoy se halla bastante aliviado.

Las noticias referentes a elecciones recibidas esta tarde de provincias son las siguientes:

Alicante.—Primer, segundo y tercer distrito todos A., de los de la provincia todos A., excepto Monóvar, O.

Pontevedra y provincias, 10 A. Los demás de oposicion.

Tarragona y provincia, de 12 distritos, nueve A., por tres O.

Teruel y varios distritos, 14 A.

BALANCE DEL DIA.

Excusado será decir que el interés principal de los circulos y de los periódicos está concentrado alrededor del alumbramiento de su majestad la reina, en cuyo acto se ha procedido con gran discrecion y acierto, hasta el extremo de que la mayor parte de los invitados que concurrieron a Palacio apenas permanecieron una hora en las reales habitaciones.

Las personas que tienen motivos para estar en ciertos detalles, hacen merecidos elogios del valor verdaderamente tranquilo y modesto con que la reina se ha conducido y de la discrecion y aplomo con que ha procedido el médico particular que la ha asistido.

La reina se había propuesto que no se molestase a nadie hasta el momento preciso, y así se ha hecho, coronando la fortuna los deseos de S. M.

Los pormenores de este suceso vienen ampliamente publicados en los periódicos de la mañana. En parte utilizando algunas de sus noticias, y en parte ampliándolas con pormenores que nosotros anoche recogimos, hemos bosquejado una descripcion que puede verse en el lugar correspondiente.

Pero con independencia de estos pormenores de origen privado, debíamos mirar con singular interés lo que hoy dijera la Gaceta, y la Gaceta empieza por no publicar el acta oficial del nacimiento y presentacion, sin duda por no haberlo permitido la formalidad que exigen estos documentos, y quizá la falta de datos que no podian depurarse hasta la terminacion del acto.

Pero si esto debe mirarse como una cosa natural, no ha podido ménos de extrañarnos en la parte oficial la omision que se ha padecido de manifestar al público el estado de salud de S. M. la reina. Se habla en esta seccion preferente del periódico oficial, de la salud de S. M. el rey, en párrafo separado, rompiendo con la costumbre ordinaria; se habla también de la salud de S. M. la reina madre doña Isabel y de la que disfrutan igualmente las serenísimas infantas doña María Isabel (hasta anoche princesa de Asturias), doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Se inserta asimismo la noticia sucinta del feliz alumbramiento de S. M., dando a luz a las ocho y veinte minutos una robusta infan-

ta con toda felicidad; pero parecía natural que independientemente de esta noticia, que era oficial desde las ocho y media de la noche anterior, se hubiese dicho algo del estado en que después seguía la angustia enferma, como asimismo la tierna infanta que acababa de tener.

Seguramente que en este se ha padecido una distracción, porque en circunstancias semejantes, á más de la noticia del parto, siempre y en la misma Gaceta se ha hablado de la salud de la madre y de la del vástago recién nacido.

Otra cosa en que también se han fijado las gentes. En una sencilla declaración de salud, englobada con su augusta madre y con sus hermanas menores, aparece la infanta doña María Isabel perdiendo el título de princesa de Asturias; novedad ciertamente que todos esperamos, pero en otra forma.

Cuando se publicaron los decretos del 1.º y de 22 de Agosto, creyó todo el mundo que, derogada la legislación de 1850, la hermana mayor de S. M. el rey perdía el Principado de Asturias; pero el gobierno amparándose en una declaración expresa hecha á su favor en Marzo de 1875, defirió la caducidad de tan alta dignidad hasta el momento de venir al mundo un sucesor á la corona.

Pues bien, todo esto quiere decir que aunque derogada la doctrina de la real orden citada, quedaba subsistente su parte dispositiva, que es aquella en que por la prerogativa del rey se la había hecho princesa de Asturias. Parecía, pues, preciso que una real orden se derogara por otra; parecía natural que esta real orden derogatoria hubiera hoy aparecido en la Gaceta; así lo reclamaban los principios más vulgares del derecho común y administrativo, y así lo pide la alteza é importancia del mismo honor de que se trata.

En el fondo, el gobierno ha cumplido hoy lo dispuesto en los decretos de Agosto; pero se ha extrañado que no lo haya hecho con más franqueza y diaphanidad.

La cuestión del principado! El gobierno, sin desconocer la contradicción que ha sufrido anoche, se muestra, sin embargo, relativamente tranquila. Anoche (así se cuenta), á poco del alumbramiento, suscitóse esta cuestión, presentes varios ministros, entre ellos el Sr. Cánovas. Quién dijo que era conveniente hacer desde luego publicar hoy en la Gaceta un decreto declarando princesa de Asturias á la infanta recién nacida.

El Sr. Cánovas escuchó con gran cortesía; como bueno tuvo lo que al rey pareciera mejor, pero advirtiendo de paso que no era él quien podía suscribir semejante decreto.

El diálogo tuvo entonces un nuevo interludio, que también expuso su opinión; la opinión de que siendo el rey joven, podría, con probabilidades legítimas, esperar tener en breve un varón, y solo en el caso de que se repitieran las hembras, sería cuerdo pensar en conceder á la primogénita el Principado.

El resumen de todo es que los ministros se sienten muy animados y resueltos á no ceder; lo cual nos parece natural, porque la conversación á que nos referimos fué á poco del alumbramiento, y aunque las encontradas impresiones todo el mundo procuraba ocultarlas, así y todo la procesion, como suele decirse, andaba por dentro, y por lo tanto, el momento á que nos referimos no es el más propio para determinar una resolución fría é imparcial.

Esta cuestión del principado, por haberla planteado el Sr. Cánovas, sin necesidad, se ha hecho una gran cuestión, digase lo que se quiera. Así lo aprecia la opinión, y al tiempo ponemos por testigo de que ha de interesar los ánimos mucho y cada día con más pasión.

La cuestión desagradable que hubo ayer, por lo que se ha dicho, en el ático de San Fran-

cisco el Grande, entre dos altas autoridades de la milicia, parece ha llegado á undesenlace conciliador.

El correo de Cuba, en su conjunto, trae noticias bastante lisonjeras. El entierro del señor Saco parece se quiso convertir en una manifestación de cierto genero, pero invitadas las autoridades y ciertas corporaciones por los testamentarios, el intento resultó frustrado.

El gobernador general se promete, en cuanto á la guerra, que ésta se declarará oficialmente terminada dentro de unos dias, en cuanto se presenten, como se presentarán, dos pequeñas partidas que vagan aún por las Villas.

S. M. la reina, aunque con las molestias naturales de su estado, continuaba esta tarde muy bien. En Palacio, como en los centros oficiales, se han recibido muchos telegramas de felicitación. El Sr. Cánovas, el Sr. Lasala y otras personas de alta posición han estado esta tarde en Palacio á informarse del estado de su majestad.

Hemos oido que el bautizo no tendrá lugar hasta el martes ó miércoles.

Para que Puerto-Rico conserve un grato recuerdo del alumbramiento de S. M. la reina, hoy se ha expedido un telegrama facultando al gobernador general para que aplique á las obras del puerto de la capital la cantidad de 50.000 duros; 100.000 para la conducción de aguas también á la capital; 20.000 para el sostenimiento de las escuelas de artes y oficios; 5.000 para el de un semaforo, y las sumas necesarias para el ensanche de la aduana de aquella capital.

La situación lisonjera en que se encuentra la Hacienda de Puerto-Rico, ha permitido tomar estas disposiciones al Sr. Saucedo Bustillo.

Las circulares sobre las Provincias Vascongadas; la referente al clero está en poder del Sr. Cánovas, y la que trata de la vida de las diputaciones se diferirá hasta que éstas se constituyan.

Los edificios públicos y muchos particulares, adornados por la solemnidad del dia. También bastantes periódicos se han publicado con orla.

La Bolsa repuesta del quebranto de anoche.

TOROS.

En lujosos y escasos carteles, encabezados con artísticos trofeos, apareció el programa de la corrida dispuesta para hoy. ¡Valiente corrida se prepara! Seis reses de la señora viuda de Moruve, con divisa encarnada y negra: Currito, Machío y Gallito, como matadores, con su correspondiente séquito; y lanceros de tanda, Juan Trigo y uno, D. Manuel Perez, apodado el Sastre, que por primera vez alterna con su tija.

Inútil parece decir que los aficionados, en vista de semejantes preparaciones, que tan mal corresponden á las brillantes promesas que se les hicieron al abrir el abono, andan hoy bastante disgustados y retraidos, y que por consiguiente hay abundancia de papel, con depreciación considerable.

La plaza está adornada como en los dias de gala.

Las tres y tres cuartos. Ya es hora de que salga el primero.

Llámanse Charraito, y es negro meano y bien puesto.

Los de tanda le aplican ocho varas á cambio de tres porrazos y dos cabalgadas, y entre carreras y sustos, porque el animal conserva los piés y quiere coger, dejan los hermanos Sanchez tres pares al cuarteo, con mucha exposición.

Currito despacha á Charraito con seis pases

naturales, dos pinchazos bien señalados y una estocada corta á volapié, oyéndose algunos aplausos.

Aparece en segundo término Curtido, negro y bien armado.

Machío le para los piés con tres verónicas regulares y así se arrima con voluntad diez veces á los caballos, dejando tres de ellos en la arena.

Los peones le adornan con un par de los buenos y dos muy malos, y se presenta Machío en escena. No es nada lucida; pero, si breve la faena que emplea para dar una estocada baja aguantando, otra corta y caída á volapié y un descabello al primer golpe, que merece palmas.

Chamusco es el tercero, negro de pelo y de poco empuje.

Se hace receloso cuando siente el castigo, que le aplican cinco veces los ginetes, y cumplen los chicos con dos pares buenos al cuarteo y uno orejero, en la propia forma.

Gallito, que encuentra á la fierá huida, la trastea con el posible lucimiento, y concluye con una honda, que le vale bastantes aplausos.

El cuarto le conocen por Pelosno y es negro, abante y blando.

Sin consecuencias se deja tentar algunas veces y suenan los clarines, y con ellos las protestas del auditorio contra la determinación de la presidencia.

Restablecida la calma, se presentan con los paños Julian y Peco Sanchez, que despachan con par y medio al cuarteo y uno al relance, saltando el toro al callejon frente al tendido 7.

Currito, con bastante desconfianza, le prepara para un pinchazo bajo y una estocada muy baja tambien, que produce una griteria que oyen hasta los sordos.

Que aproveche, Sr. Curro.

Ya tenemos aquí un toro de verdad. Estreñito es su nombre, negro, de libras y poder, noble y voluntario.

Con coraje y sin dar tiempo para contarlas, aguanta doce varas de castigo matando cuatro caballos.

El animal sigue noble y boyante cuando tocan á banderillas, y sin embargo, son bien malos los tres pares que le prenden al cuarteo.

Abusando de las buenas condiciones de la fierá, se atreve á dar unos buenos pases, pero pincha de mala manera dos ó tres veces, y termina con un cabello.

No hay para qué pedir peras al olmo.

Vamos al sexto y último, á quien llaman Carabinero, negro liston, buen mozo, noble y de escaso poder.

El Gallito, con rodilla en tierra, dá con el capote un quiebro que es muy aplaudido y despues recibe el toro nueve puñazos que cuestan la vida de tres jamelgos.

En banderillas nada de particular: dos malos pares y uno regular.

Los honores de la fiesta estaban reservados al Gallito en el trasteo de este toro, que ha llevado á efecto con serenidad y arte, dando dos buenos cambios y señalando un pinchazo en su sitio á volapié. Despues se ha arrancado corto y derecho con una estocada que ha resultado baja.

Se le ha aplaudido bastante.

La corrida en conjunto ha sido regular, y ha parecido mejor porque se esperaba que fuese mala.

El quinto toro sobresaliente; muy bueno el sexto y bastante aceptables el primero y segundo.

Los picadores han cumplido mejor que los banderilleros.

El Gallito muy trabajador y demostrando que conoce su oficio.

Ha sido el número uno entre los matadores de hoy. Machío, con buen deseo y bastante afortunado.

Al Curro le dejaremos por hoy, y es todo el favor que podemos hacerle.

La entrada muy floja, y la temperatura agradable.

Bolsin de hoy.

UNA Y MEDIA. Consolidado, 20 céntimos más alto que anoche, pues se opera á 21 por 100.

Bolsin de la tarde.

A las cinco: Reposición completa de cambios. Las operaciones del consolidado se hacen á 21'20 á fin de mes, ó sea al mismo cambio que ayer tarde á la misma hora.

Cultos.

Santo de mañana.—San Felipe, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Valdecas (calle de Isabel la Católica), donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, pases y reserva.

En la capilla de la V. O. T. continúa la novena de San Francisco de Asís. Sigue celebrándose la novena de la Virgen de la Zarza en San Pascual.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Funciones para mañana.

TEATRO LARA.—9.º de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—A cadena perpetua.—A las nueve y media.—El reverso de la medalla.—A las diez y media.—El dardo del ciclo.—A las once.—Segundo acto de la misma.

VARIETADES.—A las ocho y media.—¿En dónde está la levita?—A las nueve y media.—La de San Quintín.—A las diez y media.—Eso, son otros Lopez.—A las once.—La brigadiera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Sin atadero.—A las nueve y media.—¡Cecilio!—A las diez y cuarto.—¡Ya somos tres!—A las once.—Perez y Quiñones.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—El lucero del alba.—Madrid y sus afueras.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Los dos inseparables.—Las macarenas.—Aquí se abraza.—Las gaditanas.—El que inventó la pólvora.—Gimnasia.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve.—Magnífica función ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Obituary notice for D. GONZALO CALVO ASENSIO Y POSADAS, Ex-diputado y secretario del Congreso; ex-oficial de la secretaria del ministerio de Fomento; ex-secretario de la legación de España en Lisboa; caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y de las de Cristo y la Concepcion de Portugal; director del periódico El Demócrata; abogado del ilustre colegio de esta corte; licenciado en la facultad de filosofía y letras; escritor público y miembro de varias academias y centros científicos y literarios, etc. Falleció el día 2 de Setiembre de 1880. R. I. P. D. José Hernandez Peña, primo y hermano político y los demás parientes del finado, ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios y asistan al funeral que por sufragio de su alma se celebrará el lunes 13 del actual á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de San Luis, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 20

sombbrero, con un lente en el ojo, el aire fático y la fisonomía más desabrida del mundo.

En una palabra, una cara que daba ganas de pegarle una bofetada.

—¡Liegais muy apropósito!—le dijo Lionel Warton.—Mi pariente Domenico Seballa se preparaba á salir para buscaros, pues tenia que deciros algo importante.

—Muy bien—dijo Blancheton—me direis de que se trata cuando os haya dicho lo que me trae: figuraros que han pasado cosas enormes y que os interesarán mucho.

—De veras...—dijo el falso nabab con tono desdeñoso.

—Mañana me bato y palabra de honor que me alegro ¡un duelo! eso si que dá tono en el mundo.

Lionel se estremeció.

—¿Os batís?—esclamó.

—Sí.

—¿Con quién?

—Con Leopoldo Dereyne.

—¿Y por qué?

—Ese chiquillo yo no sé cómo ha sabido que se hablaba en París de mi próximo enlace con vuestra encantadora prima la señorita Mary, de la cual parece que él está locamente enamorado: esta mañana ha venido á mi casa, ha atropellado á mi criado penetrando á la fuerza hasta mi cuarto donde yo dormía perfectamente: allí ha metido mucho ruido diciendo que era preciso renunciar á la boda ó batirse con él y como yo rehusaba ha levantado su baston y me ha pegado en la espalda... ¡eso es de cobardes, porque yo estaba sin armas!

—¿Qué arma habeis elegido?—preguntó Lionel.

—Siendo yo el ofendido, yo tenia la eleccion y me decidí por la espada.

serable, un ladrón, en fin, un racimo escapado de la horca.

Juan Renaud comprendió efectivamente lo que habían hecho.

Ocultó su rostro entre las manos y dijo con ahogada voz:

—¡Tenéis razon, mi amo! ¡Es horrible!

—Pero, ¿para qué todas estas lágrimas inútiles? Es preciso hacer algo y algo que impida las consecuencias de nuestra obra: es preciso que Fernand Streny no encuentre jamás al bandido que él llamaría su hijo.

—¿Cómo impedir un encuentro inevitable entre dos hombres que se buscan?

—Mandando á Blancheton al extranjero con una gran suma y la promesa de una fuerte pensión, pero con la condicion de que no ha de volver á Francia.

—¿Consentirá en partir?

—Yo le desafío á que rehuse: si ye le abandono se queda sin recursos y ahora le asusta el presidio: vedle desde hoy y que marche inmediatamente.

—¿Qué será preciso darle?

—Las circunstancias os aconsejarán lo que debéis hacer: os doy carta blanca.

Juan Renaud iba á salir.

Robinson entró.

—Mi amo—dijo—M. Jacques Hervieux baja del carruaje y se dirige hacia aquí, yo vengo á recibir vuestras órdenes.

Cora y Juan Renaud cambiaron una mirada y la vengadora respondió:

—Es preciso recibirle; hacidle entrar.

Robinson introdujo á Jacques Hervieux. El ex-condenado de la Roquette entró teniendo en la mano izquierda su baston y su

estaba embarazada de muchos meses cuando yo me marché, y no podia engañar á nadie.

—Esperad todavía—replicó Juan Renaud—ahora llegamos al crimen: como decís muy bien, Blanche Hervieux no podia engañar á nadie, á no ser que consiguiese ocultar las consecuencias de su primera falta: aquella niña de los ojos grandes era perversa como un presidiario reincidente; hizo creer á M. de Lassy que iba á pasar algunas semanas á Bretagne, cerca de su familia, y se puso de pensionista en casa de una partera, donde dió á luz un hijo.

—¿Un hijo!—repitió Fernand Streny—¿Un hijo! Entonces mal hijo.

—Sí, señor, vuestro hijo.

—Concluid, yo os lo suplico, vais á volverme loco.

—Voy á terminar, pero os suplico que llaméis en vuestra ayuda todo el valor y serenidad de que seais capaz, porque tendreis necesidad: Blanche Hervieux ofreció veinte mil francos, al día siguiente de su casamiento, á la partera Clara Bonchamp á condicion de que esta suprimiera vuestro hijo.

Juan Renaud recalco la palabra suprimiria, para darle el valor que debía tener.

—¡Ah!—murmuró Streny—os oigo, pero no os comprendo; Blanche no ha querido eso; Blanche no ha hecho matar á su hijo.

—Ella pronunció la sentencia de muerte y concertó el precio pagando lo convenido.

—¿Y la partera consintió?

—Seguramente. ¡Había de tener ella más reparos que la desnaturalizada madre que le pagaba la muerte de su hijo?

—Pero todo eso es horrible! ¡todo eso es monstruoso! soy victima de alguna pesadilla.

—Todo eso es real—replicó Juan Renaud—ya tendreis la prueba.

**BANCO DE ESPAÑA.**  
 Nota de los bonos del Tesoro, emision 1.º abril 1879 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los bonos que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los bonos que deben ser amortizados.	
86	Del 8501 al	600 4666	Del 466501 al	600
355	35401	500 4681	468001	100
425	42401	500 4744	474301	400
486	48501	600 5029	502801	900
506	50501	600 5087	508601	700
631	63001	100 5116	511501	600
791	79001	100 5167	516601	700
900	89901	90000 5223	522201	300
933	93201	300 5249	524801	900
1022	102101	200 5322	532101	200
1058	105701	800 5396	539501	600
1172	117101	200 5423	542201	300
1358	135701	800 5520	551901	552000
1779	177801	900 5732	573101	200
1980	197901	198000 5811	581001	100
2092	209101	200 5909	590801	900
2118	211701	800 5941	594001	100
2345	234401	500 6012	601101	200
2364	236301	400 6053	605201	300
2602	260101	200 6199	619801	900
2708	270701	800 6203	620201	300
2855	285401	500 6346	634501	600
2860	285901	286000 6362	636101	200
2944	294301	400 6411	641001	100
2958	295701	800 6438	643701	800
3000	299901	300000 6444	644301	400
3086	308501	600 6610	660901	661000
3096	309501	600 6639	663801	900
3117	311601	700 6674	667301	400
3135	313401	500 6693	669201	300
3145	314401	500 6718	671701	800
3393	339201	300 6793	679201	300
3395	339401	500 6815	681401	500
3417	341601	700 6861	686001	100
3596	359501	600 6876	687501	600
3637	363601	700 6903	690201	300
3668	366701	800 7032	703101	200
3713	371201	300 7036	703501	600
3810	380901	381000 7084	708301	400
3841	384001	100 7094	709301	400
4014	401301	400 7144	714301	400
4131	413001	100 7158	715701	800
4232	423101	200 7226	722501	600
4334	433301	400 7248	724701	800
4390	438901	439000 7431	743001	100
4445	444401	500 7450	744901	745000
4519	451801	900 7517	751601	700
4602	460101	200		

Madrid 10 de setiembre de 1880.—V.º B.º.—Por el gobernador, Secades.—El secretario, Manuel Ciudad

**VAPORES--CORREOS**  
 A. LOPEZ Y COMPAÑIA  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
**SALEN**

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de Idem, el día 15 para Coruña y Santander.  
 Más informes de los agentes.  
 Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. y Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Facs hermanos, y Compañia.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

**MUEBLES DE LUJO CON ECONOMIA**  
 Gran surtido de sillas de regilla y de tapiceria  
**CONSTRUCCION ESMERADA.**  
**A. SANAHUJA.—BARQUILLO 1.**

**ALFOMBRAS INGLESAS.**  
 Estos Almacenes acaban de recibir las colecciones más ricas que se conocen en alfombras. Tenemos enormes cantidades para alfombrar de un solo dibujo grandes salones, ministerios, direcciones y oficinas del Estado y particulares, cuyos precios no tendrán imitadores en Madrid.  
**LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA**  
 LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA Y  
**PROVEEDORES DE LA REAL CASA.**  
 ALMACENES GENERALES:  
**Puebla, 19, frente a San Antonio, y sucursal, Montera, 35, al Pasaje de Murga.**

Moquetas superiores á 12, 14 y 16 rs. antes costaban á 20.	Moquetas de Bruselas á 24, 26 y 30 rs. antes costaban 36 y 40
Fieltros riquísimos. 6¼ ancho, á 16. Valian á 20 rs.	Fieltros blancos. 5¼ de ancho, á 10. Valian á 12 y 14.

Terciopelos ricos de los Gobelinos, desde 25 á 50 reales.  
 Fieltros de vara de ancho, á 6 y 8 rs.  
 Abacás y cordelillos, á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. colocados.  
**REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.**

**LA MUERTE DE JESUS**  
 Cuadro magnífico, calificado por cuantos pintores lo han visto de non-plus-ultra de la composicion y del colorido.  
 Su editor ha logrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio exclusivo del primer Museo de Europa, y ha conseguido, valiéndose de un procedimiento que ha sido privilegiado, conservar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.  
 Precio: 10 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 9 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte y certificado.

LA MUERTE DE JESUS. EL CORREO.—MADRID. LA MUERTE DE JESUS.

**CUPON**

VALE POR UN EJEMPLAR.

**HALLAZGO.**  
 La persona á quien se hubiere extraviado en la tarde del 8 un perro de aguas, blanco, puede dirigirse á la calle de Cabestros, núm. 14, cuarto, derechos.—Sr. Herrero.

**PRESTAMOS SOBRE PAGAS**  
 á clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—**Silva, 40, principal.**  
**PRESTAMOS A LAS CLASES**  
 pasivas, sobre alhajas, muebles y papeletas del Monte.—Montera, 41, principal.

**CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.**  
 ÚNICA CASA ESPECIAL PARA COMPOSTURA Y REFORMA de  
**MAQUINAS DE COSER.**  
**Mecánico director: D. Juan Fuehet.**  
 Este acreditado y conocido mecánico hace 14 años que lleva trabajando en España y ha desempeñado cargos importantes y de primer orden en las mejores casas mecánicas.  
 En los 14 años que lleva de práctica ha compuesto **más de 19.000 máquinas,** de todos sistemas, lo que prueba una vez más su gran superioridad y práctica.  
 Lecciones á domicilio; composturas de todas clases y comisiones.  
 Unico despacho en Madrid:  
**CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.**

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



**ACUDID Á**  
**35, Calle de Carretas, 35**  
**MADRID,**  
**DONDE POR**  
**10 RS. SEMANALES**  
 SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
 Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
**LA SINGER DE**  
 COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.  
 SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA

**17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.**

Vinos de Champagne, de Roederer, Moët y Chiquot.  
 Vinos de Burdeos, desde 11 á 70 rs. botella.  
 Vinos de Borgoña, tintos y blancos.  
 Vinos de Italia.  
 Vinos del Rhin.  
 Vinos de Hungría.  
 Vinos de Jerez.  
 Vinos de Málaga.  
 Vinos de Alicante.  
 Vinos de Manzanilla.  
 Licores de Marie Brizard.  
 Licores de Tockink y Bols.  
 Licores de la Grande Chartreuse.  
 Licores de los Padres Benedictinos.  
 Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia.

**FEDERICO VIDAL.**

**ANUNCIO.**  
 Doña Juana Curty (conocida por La Medista), antigua fondista en las aguas de Mondariz, ofrece á sus numerosos favorecedores la nueva casa en donde va á establecerse para la próxima temporada, en la que promete dar el buen trato que tiene acreditado. (j. y d.)

196 LAS HIJAS DE BRONCE.

Y diciendo esto, el falso mulato abrió un mueble, tomó de allí una voluminosa cartera, y sacó unos papeles que dejó sobre la mesa.  
 —Segun eso, mi hijo ha muerto...—dijo Streny sollozando.  
 —Hubiera muerto, si un amante que Clara Bonchamp tenia en aquella época, no hubiera resuelto salvarlo é inscribirlo en la alcaldía de Vincennes, bajo el nombre de Jacques Hervieux, hijo de Blanche Hervieux y de padre desconocido. Jacques Hervieux está vivo.  
 —¡Vivo!—exclamó Fernand Streny juntando las manos y con los ojos llenos de lágrimas de alegría.—¡Ah! esta noticia me hace olvidar todo y me consuela de todo. ¡Bendito sea cien veces su salvador! Decídmelo quién es; yo quiero hacerle saber mi gratitud y probarle mi reconocimiento.  
 —Ese hombre no existe desde hace algunos años.  
 —¿Y mi hijo? ¿dónde está?  
 —Lo ignoro; pero Blanche Hervieux, hoy viuda del conde de Lasseny y madre de un hijo legítimo, sobre el que concentra todo el cariño, sabe lo que es del bastardo, y creo que no rehusará decíroslo si se lo preguntáis.  
 —¡Oh! miserable, miserable mujer: pero vos me habíais prometido la prueba de todo.  
 —Voy á dároslo.  
 Juan Renaud cogió los papeles dispuestos sobre la mesa y continuó:  
 —Hé aquí, por de pronto, escrito y firmado por Clara Bouchamp el diario en que se apuntan los tratos hechos entre ella y Blanche Hervieux; hé aquí la partida de nacimiento de vuestro hijo; hé aquí una carta que os escribía vuestra querida devolviéndoos el anillo que le habíais dado, y en el que estaban grabados vuestros nombres, con la fecha del primer beso; y por último, aquí está el anillo.

FOLLETIN DE EL CORREO. 197

El evadido de la *Dorada* entregaba á Fernand Streny cada una de las pruebas á medida que las iba enumerando.  
 —¡Ah! Blanche Hervieux, condesa de Lasseny—murmuró el antiguo amigo de Laurent Raymond—preciso será que me digas dónde está mi hijo.  
 —Podéis ir á preguntárselo.  
 —¿Me queréis decir dónde vive?  
 —Calle de Santo Domingo, Saint-Germain, hotel de Lasseny.  
 —Voy allí; gracias, señor, gracias por lo que habeis hecho por mí; cuando yo sepa dónde está mi hijo, volveré y hablaremos de Armand Dorsay.  
 Streny, pálido de cólera y de ira, con la mirada chispeante, salió del salon con paso rápido y vacilante como si estuviera ebrio.  
 Juan Renaud le seguía con la vista.  
 —¡Ah!—esclamó con aire de triunfo—mi hermano será vengado.  
 El ruido de un sollozo le hizo volver la cabeza y vió á Cora llorando y retorciéndose las manos.  
 —¿Qué tenéis?—le preguntó Juan Renaud.  
 —¿Qué es lo que hemos hecho! ¡qué hemos hecho!—balbució la jóven con desesperacion.  
 —Hemos preparado justas represalias.  
 —¿No comprendéis que somos unos infames?  
 El falso mulato miró á su interlocutor con gran asombro.  
 —¿Es una infamia atraer el castigo sobre la cabeza del culpable?  
 —¿No es al culpable, es al inocente á quien castigamos.  
 —¿Cómo?  
 —Este hombre tiene el alma noble y un corazón generoso y lo hacemos nuestra víctima y nuestro juguete, procurándole una espantosa vergüenza: le damos por hijo un mi-

200 LAS HIJAS DE BRONCE.

—Pero si no sabéis manejar un fiorete.  
 —Naturalmente, porque antes de dormirme Blancheton y amanecer Jacques Hervieux no habia pisado jamás una sala de armas, pero sé jugar el palo y eso me servirá de algo. Además me figuro que ese chiquillo no debe ser mucho más fuerte que yo; en fin á espada yo me defenderé mientras que á pistola una bala llega á la cabeza sin saber cómo y adios.  
 —Venid á la sala de armas—dijo Lionel—veremos lo que sabéis hacer; tirareis con Domenico Seballa, y yo juzgaré.  
 Un instante despues Juan Renaud y Jacques Hervieux se quitaban las levitas, se colocaban los petos y las caretas y comenzaba el asalto.  
 La inexperiencia de Blancheton era completa, pero aquella misma inexperiencia hacia de él un adversario terrible.  
 No observaba ninguna regla, sirviéndose de su espada como de un sable ó de un palo, culebreando como una serpiente, saltando como un mono y pegando á derecha é izquierda, pero sin descanso y vigorosamente.  
 Si no lo mataban del primer golpe, podia desconcertar al tirador más hábil.  
 —¡Bastante!—dijo Lionel á los tres minutos.  
 —Y bien; ¿qué pensais de mi modo de tirar?—preguntó Blancheton.  
 —Creo que si vuestro puño es más sólido que el de vuestro adversario, podreis defenderos bien.  
 —Lo que es puño, yo tengo diez veces más que Leopoldo; así, pues, ya veis que tengo motivo para estar tranquilo.  
 —Eso es de almas energicas ¿Habeis almorzado?  
 —No.  
 —Pues os quedais conmigo: reposaos en ese